

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los suscritores.....rvn 13.
A los suscritores que lo recojan en el despacho..... 12.
Para fuera de Cádiz franco de porte..... 16.

EL TIEMPO

SE SUSCRIBE
EN CADIZ.
En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica número 151.
PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1,222.

Miercoles 19 de Agosto de 1840.

5 CUARTOS.

La Revista de los dos mundos que se redacta en Paris publica un artículo con el epígrafe de *España y el Oriente*, cuyo autor se sospecha sea una de las primeras notabilidades de Francia.

Hemos creído oportuno trasladar á nuestro papel la parte que hace relacion á nuestros negocios, cumpliendo el propósito de dar cuenta á nuestros lectores de lo que respecto á ellos se opina en un país que tanta ventaja nos lleva en ilustracion.

No respondemos de la exactitud de los hechos. Toda á las personas que en ellos intervinieron sincerarse de lo que crean les perjudique; y de verificarlo victoriosamente seremos los mas complacidos.

No será extraño que contra esta publicacion clamen los hombres en cuyo interés está que los sucesos de Barcelona no lleguen á los oídos del pueblo, sino comentados de la manera que conviene á sus miras particulares. Aunque progresistas en el nombre dan muestras á menudo de sus inclinaciones inquisitoriales, entregando los escritos y sus autores á la hoguera; y cuando esto no pueden, acuden á las denuncias para ahogar la voz de los contrarios con quienes no se atreven á medir las armas de la discusion.

El periódico de quien copiamos el artículo que va á continuacion circula libremente en España, y justo es que su conocimiento no quede reducido á determinadas personas. La universalidad de los españoles tiene un derecho incontestable á conocer la verdad de un suceso que ha puesto en espectacion á la Europa y que á ellos les interesa mas particularmente. Repetimos por último, que por autorizada que sea la persona á quien se supone autor, debemos suspender el juicio hasta que los datos que arroje de sí la polémica, que sin duda deberá entablarse, den la suficiente luz para que cada cual juzgue por sí con algun fundamento.

El mes último ha sido fecundo en sucesos importantes y á tal punto graves, que pudieran cambiar la faz del mundo. La España y el Oriente han presentado escenas tan extraordinarias, que si ellas hubieran ocurrido en distinta época bastaria cada una de por sí para absorber la atencion pública y cautivarla al mas alto grado. Pero la España, que desde luego había llamado hácia sí todos los espíritus, los ha visto alejarse repentinamente hácia los negocios de Oriente, al clamor de las singulares resoluciones tomadas en Londres.

Antes de hablar de ellas diremos algo sobre los asuntos de España que merecen sin embargo alguna atención, porque en el momento en que parecia pacificada y triunfante acaban de producirse las mas extrañas violaciones de principios y las escenas mas odiosas de anarquía. Por segunda vez acababa de desaparecer la guerra civil por un suceso tan sorprendente como el de Vergara. La temible faccion que á las órdenes de Cabrera había desolado el interior de España y había parecido mas temible aun que la de las provincias Vascongadas, esta faccion acababa, no de hacer un tratado, sino ceder el terreno é introducirse en Francia dirigida por Cabrera y Balmaseda, que el Ministerio frances había rehusado entregar á la venganza del gobierno español, pero que había consentido en detener temporalmente: no amenazaban ya á Valencia ni á Madrid; todo parecia concluido, cuando de repente la Corona de España, libre de los carlistas, parece caer á los pies de un soldado á quien el destino ha colmado de los azares mas felices, y quien sin genio pero no sin ambicion política, pone á merced de miserables subalternos su prodigiosa fortuna. Con todo, esta

transformacion tan repentina de teatro no dejaba detener su causa anterior; había algun tiempo que era fácil presentirla. Un Ministerio honrado pero débil gobernaba la España por los moderados. Los gefes de este partido, los Martínez de la Rosa, los Isturiz, rechazados por el odio de las facciones, procuraban mantener en las manos de algunos de sus amigos un poder que no podian ejercer por sí: estos amigos, ministros por cuenta ajena, bien intencionados, pero débiles, vivian ostigados entre sus protectores y el cuartel general de Espartero. Este doble yugo era difícil de sobrellevar á un mismo tiempo, porque los gefes moderados habían concebido una increíble aversion contra el círculo de Espartero; y su cuartel general influido por el general Linage profesaba un odio igual al partido moderado. ¿Como Espartero tan poco inclinado á la violencia, con pocas dotes para dirigir un partido cualquiera, se ha convertido en gefe de los exaltados despues de las sangrientas egecuciones que mandó verificar en su ejército á favor de la disciplina? ¿Cómo por la causa que impulsa siempre á estos hombres-instrumentos, dotados de animoso corazon y debilidad de espíritu; la casualidad de las relaciones.

Espartero se ha entregado hace algun tiempo á un pedagogo, el general Linage. Linage es uno de aquellos hombres á quienes la envidia á las altas categorías que no pueden conquistar para sí mismos, ni tolerar en los demas, los hace anarquistas; este Linage es del partido exaltado. Ha publicado varios manifiestos en este sentido; y los exaltados, conociendo lo que en ello ganaban, derrotados en las elecciones por la sensatez española, se han arrojado á los pies del mismo á quien habían vilipendiado.

Desde entonces Espartero ha sido suyo. Entre tanto, la duquesa de la Victoria, ganada mañosamente por la Reina, ha servido alguna vez de contrapeso á la influencia de Linage y ha mantenido á Espartero indeciso entre los anarquistas y la Reina.

Hasta aquí Espartero no ha querido ser ministro. Tenia un ejército, un gran poder, ganaba títulos, dotaciones, prosperaba con la guerra civil que desolaba á la España. Se entretenía en atormentar á todos los ministros, en levantarles una querrela bajo cualquiera pretexto. Cuando un ministro de la Guerra le desagradaba, tenia una queja pronta para despedirlo. El ejército, decia entonces Espartero, carece de todo!..... el ejército al cual se han prodigado de algunos años á esta parte todos los tesoros de la España! Este estado, insostenible para todos los ministros, era sin embargo tolerado por ellos, gracias á la guerra civil. Pero concluida la guerra civil, Espartero ha visto concluida su representacion, ó mas bien lo ha visto Linage por él, y ha decidido que Espartero seria ministro. El viage de la Reina ha proporcionado la ocasion.

Aquí viene bien esplicar este viage singular y el papel que ha desempeñado la diplomacia francesa en España.

Púsosele á la Reina en la cabeza el proyecto de ir á Cataluña. Aun se ignora el verdadero motivo de este viage deplorable. Los infantes que residen en Paris creyeron que era para casar á la joven Reina con un príncipe de Cobourg que viaja actualmente en España. Los moderados de Madrid dijeron que la Reina iba á entregarlos á Espartero. Los exaltados decian que la Reina se alojaba de Madrid para dar un golpe de estado contra la Constitucion y con el objeto de restablecer el Estatuto Real. Esta es la prueba de que todos se engañaban y que el viage no fué preparado de acuerdo, ni á favor de ninguno de ellos.

La Reina tenia probablemente los mas frívolos motivos; pero sacrificáremos el placer de la curiosidad que podriamos dar á nuestros lectores, al respeto que merece una Reina dotada de talento y de valor y abrumada de pesares hace siete años. Pero al través de los frívolos motivos que la dirigian, la Reina creyó encontrar un motivo político que escusaba á sus

propios ojos la lijereza de su resolucion, persuadida de que iba á ejercer sobre Espartero un ascendiente que en general ha sido irresistible siempre que ha querido emplearlo. Sus ministros hablando en nombre de los moderados no cesaban de decirle que Espartero queria usurpar. Ella se alimentaba de cierto placer de Reina y de muger en hacerlo ver á sus pies sumiso, razonable, acaso pronto á ir á dormir en el seno de un Ministerio que cubriria con su nombre, y por el cual seria dirigido como lo ha sido siempre.

Vana y deplorable ilusion pagada con un espantoso y funesto escándalo! Cuando la Reina dió parte de este proyecto á sus ministros y al cuerpo diplomático, oyó inútiles consejos. El Ministerio frances, teniendo por principio respetar la independencia de la España, había recomendado siempre al embajador, que no fuese hombre de partido, que se abstuviese de vivir en medio de las pandillas, que no renovase el espectáculo ya dado de un embajador frances pronunciándose por los *moderados*, y de un embajador ingles por los *exaltados*.—Procurad sin duda preferir el bien al mal, había dicho el ministro al embajador, y si un partido pretende cosas razonables, y el otro absurdas, no os mostréis indiferente entre lo verdadero y lo falso, pero limitaos á esto; no toméis parte en las pasiones de nadie, manteneos independiente de los partidos: de otro modo os comprometeréis, é igualmente comprometeréis á la Francia. Aun vuestros consejos no tendrán fuerza. Este es, segun se dice, uno de los motivos porque Mr. de Rumigny mereció en algunas circunstancias la desaprobacion del gabinete. Los moderados que son moderados en sus doctrinas, pero algo exaltados por carácter, han tomado á mala parte estos consejos de prudencia, y han creído que el Ministerio frances queria influir á favor de los exaltados. No hay nada de esto. El Ministerio frances queria que su representante fuese circunspecto en su conducta, pero no pretendia influir á favor de los unos ó de los otros, puesto que lo consideraba ajeno del derecho y del poder de un embajador extranjero.

Sobrevino, como dejamos dicho, el proyecto del viage de la Reina. El Ministerio frances lo ha censurado fuertemente, y esto por un derecho que no le hubiera correspondido si no se hubiese brindado al embajador para que hiciese parte de él. El embajador habia casi consentido; el Ministerio lo relevó al momento. El Ministerio frances no queria, por ningun título, hacer responsable á la Francia de lo que pasara en Barcelona; temia, si se suscitaban desórdenes, comprometer la persona del embajador; sobre todo siendo Mr. Rumigny odioso á los exaltados que lo querian muy mal. La retirada del embajador, el nombramiento de un nuevo representante, hombre firme, inteligente, acostumbrado á marchar entre los partidos, daba tiempo suficiente para juzgar del objeto y de la conducta del viage. Pues que no había sido posible impedirlo, era prudente no tomar ninguna parte en él, pero si estar prontos á proveer en las eventualidades que pudieran resultar. El nuevo embajador Mr. de la Redorte recibió orden de mantenerse á alguna distancia de Portvendres.

Se realizó este deplorable viage. La Reina, festejada por el ejército y el pueblo, insultada por algunos ayuntamientos, observada en muchas de sus paradas por Espartero, que le pidió pura y simplemente la presidencia del Consejo, llegó á Barcelona satisfecha un día, y arrependida al siguiente de haber emprendido este viage. En Barcelona esperó algunos dias á Espartero. Parecia manifestar este alguna apaciencia de disgusto; llegó en fin, y recibió una ovacion indigna de él, una ovacion del populacho. Barcelona presentaba un aspecto siniestro. Espartero, bien preparado por Linage, se presentó en el palacio de la Reina y le habló del descontento público. En esta ocasion no le pidió ya el Ministerio, sino la negativa de la sancion á la ley de Ayuntamientos; sola ley verdaderamente sábia, que de algunos años acá se ha-

El Tiempo.

CADIZ.

MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO.

Aunque la insurreccion sea realmente un hecho, es sin embargo en el sentido legal un principio negativo; porque supone la falta de toda regla, de todo término y de todo límite, y es por tanto trastornador disolvente, é incompatible con el estado social. Sin leyes no hay sociedad: las leyes son unas reglas establecidas para poner limites fijos y positivos, y estos límites serían ineficaces, serían nulos si predominase un poder, cual el de la sublevacion que pudiera traspasarlos todos por no estar sugeto á ninguno.

La arbitrariedad es inherente á la insurreccion. O esta se verifica cuando las leyes son suficientes para remediar el mal que lo promueve, ó cuando no lo son: en el primer caso nadie podrá dudar que es un crimen enorme: en el segundo es tambien un atentado contra las leyes porque el poder de la rebelion procede sin sujecion á ellas; obra traspasando los límites prescritos por las mismas, y cualesquiera otros que se pretenda ponerle, mediante á que por su naturaleza ningunos admite; y un poder que obra de este modo es un poder absoluto, despótico y destructor de toda social garantía. Un elemento de esta clase que no tiene un moderador invariable, constante, eficaz que regule su accion y determine sus movimientos con precision y exactitud, no es legal ni puede jamas convertirse en derecho: porque derecho y no legal son dos términos contradictorios que mutuamente se excluyen. Un derecho no legal, esto es, un derecho contra ó sobre las leyes, no es mas que la arbitrariedad y la fuerza; y no es mas, como dijimos en nuestro anterior artículo, que un arma terrible, mortífera, arrojada brutalmente á la sociedad para que ella misma se suicide: porque hace precaria, accidental, la existencia de toda institucion, de toda autoridad legitima, de todo gobierno y de todo cuanto puede servir de cimiento al mejor régimen establecido.

Este absurdo principio de insurreccion es funestísimo hasta para sus mismos sostenedores. Estos no deberian jamas perder de vista que lo que ellos hagan legalmente contra sus adversarios, no podrán hacerlo éstos, porque la ley es formal y precisa y los pone á cubierto de todo ataque; pero lo que egecuten contra la ley ó fuera de su recinto podrán egecutarlo tambien sus enemigos; puesto que no puede contener á estos la barrera que ya aquellos han roto. Los mismos medios de que se valieron para elevarse y engrandecerse podrán servir para derrocarlos; y las mismas armas que manejaron para vencer á sus enemigos, podrán usarlas estos para asesinarlos. ¿Es posible que se cierren los ojos á una verdad de suyo tan luminosa? ¿Es posible que se prefiera al triunfo honroso sólido y duradero que dá la ley, el odioso y pasagero que proporciona la violencia? ¿Es posible que tanto se ofusquen y se obsequen los hombres que así extravien el impulso de su propio interés?—El nombre solo de sublevacion alarma, asusta y estremece generalmente; porque en sí embebe la idea de trastornos y desastres: y creannos los que proclaman este principio como un derecho, que esta fatal teoria les hace perder mucho en la opinion pública. Nosotros que miramos en la tranquilidad y en el orden las mas firmes garantías, jamas podremos armonizar con un partido que las pone en tanto riesgo con sus vociferaciones. Déjense á la necesidad de las cosas esos sacudimientos, esas convulsiones horribles que como otras plagas desoladoras despedazan á las sociedades; pero nunca, nunca autorizarlas, sino combatir las siempre.

La insurreccion es funesta aunque su objeto sea el mas santo. La insurreccion es un elemento de desconcierto, de desorden y anarquía, y conteniendo en sí

el mismo el germen de estos males, no puede servir de remedio para las dolencias de ningun pueblo, sino al contrario de causa á otras nuevas y mas graves. ¿Que reformas útiles, ni que reparaciones oportunas podrán realizarse entónces con la rebelion?—Ninguna ciertamente. La violencia ataca la base de todos los beneficios, de todas las ventajas que ella misma pueda proporcionar casualmente, cual es la duracion; porque lo que se establece por un medio tan arbitrario y despótico, por el mismo con facilidad se destruye. En tal situacion todo es instable y efímero, porque nada tiene garantías en que asegurarse: los hombres no pueden adherirse á ninguna institucion, á ningun sistema por mas sabio y saludable que sea; pues que esta adhesion la causa en gran parte la idea de solidez, de estabilidad; y esta idea no se concibe cuando lo que se edifica hoy puede ser derribado mañana á impulsos de un movimiento popular. Los hombres miran entónces con la misma indiferencia una ley útil que una ley perjudicial; una medida acertada que otra absurda; porque todas se presentan á su vista tan fugaces como las exhalaciones atmosféricas que corren y se apagan al mismo tiempo que se forman y se encienden. El alarma y la desconfianza se esparcen por todas partes; y la sociedad viene á sumirse en un abismo de confusion, de incertidumbres y de temores.

El pretendido derecho de insurreccion es ademas incompatible con el sosiego y seguridad pública é individual y destruye estos vitales y necesarios elementos para los pueblos, á los que la especie humana debe su civilizacion y su cultura, el desarrollo de su ingenio, de su industria, de la agricultura, del comercio, y en fin de todos los bienes, de toda la felicidad que gozamos en el dia. Esa encantadora calma, y esa seguridad tan fecunda en ventajas y beneficios desaparecen con la insurreccion. Las mas violentas pasiones desencadenadas entónces no reconocen términos: todo lo invaden, todo lo atropellan, todo lo destrozan con un furor sin límites. ¿Y que freno se le pondrá para contenerlo?—No hay ninguno. La ley se halla sin imperio; las autoridades sin fuerza: la moral pierde su eficacia, ó por mejor decir, se sofoca, se aniquila entre los grandes delitos; el ciudadano no tiene un asilo en donde guarecerse de ellos, ni un escudo que le cubra; y la sociedad cual fragil barco en una tempestad deshecha, sin timon, sin piloto y sin brújula se va abandonada al huracan de la anarquía y de los crímenes. La presencia del peligro hace á los ricos esconder su dinero, ó á huir despavoridos de un suelo que no ofrece mas que precipicios: cesa todo giro: la industria se paraliza: la agricultura padece gravemente: todos los medios de adquisicion quedan obstruidos: sobreviene la miseria pública: el pueblo perece de hambre, y al fin es victima de las inmensas calamidades causadas por la demagogia. ¿Y como puede erigirse en derecho lo que es origen de tantos estragos?—¿Derecho horrible, principio espantoso el de la insurreccion! ¡Plegue al cielo que jamas llegue á egercer entre nosotros su influencia maléfica y destructora!—C.

Diligencia de Madrid.

En la de esta tarde ha llegado el Exmo. Sr. duque de Rivas y varios pasajeros, que van á Ultramar en la fragata que debe conducir á los generales Oráa y Mendez Vigo.

No hallamos noticia alguna que pueda llamar la atencion de nuestros lectores; puesto que en la entrevista de los ministros con S. M. no se ha tratado cosa alguna de gobierno, siendo aquella meramente de política y con el objeto de rendir el homenaje de su consideracion á las personas reales.

Dícese que todos los secretarios han aceptado; pero el dia 8 aun no habian tomado posesion de sus puestos.

REMITIDO.

Sres. editores del TIEMPO.

Muy Sres. nuestros: Agradecerémos á VV. se sirvan insertar en su apreciable periódico lo siguiente:—Habiendo apelado D. Angel Aramburu para la audiencia

ya presentado en España; sola ley que pueda producir un poco de orden administrativo. La Reina lo resistió; discutió con Espartero. Al principio hubo abundancia de argumentos, pero la Reina, que es muger de talento, sostuvo la discusion, y agotó muy pronto las provisiones de Espartero, que se quedó sin tener que responder á la verbosidad ingeniosa de su soberana. Se retiró derrotado, aunque no muy disgustado de su derrota, porque cuando queda entregado á su buen natural no aspira sino á la gloria que le pertenece; la de un soldado heróico. Pero vuelto á su alojamiento le hicieron entender que habia sido batido; le dijeron que la Reina se habia burlado de él. Se indignó entónces, y quiso marcharse. Permaneció algunos dias en este estado entre Linage y su muger, quien unas veces apoyaba á la Reina, otras asustada se inclinaba á los exaltados. En fin, lo indujeron á que diese su dimision. La Reina la hubiera aceptado por último; lo llegaron á entender, y recurrieron al motin. El motin se presentó, no como entre nosotros atacando á la fuerza pública, sino ahullando, insultando á las personas honradas y degollando á las víctimas indefensas. Espartero que disponia de cincuenta mil soldados fieles, toleró que el motin oprimiese á su soberana. La Reina lo hizo llamar; él exigió la deposicion de los ministros, la no sancion de la ley de Ayuntamientos, la disolucion de las Cortes. La no sancion de la ley de Ayuntamientos era cosa imposible, porque ya se habia enviado la sancion á Madrid, y estaba publicada. La disolucion de las Cortes fué rehusada enérgicamente por la Reina, pero concedió la destitucion de los ministros y la composicion de un nuevo Ministerio. Esta concesion desarmó á los consejeros de Espartero. El motin cesó al momento. La dificultad consistía ahora en la formacion del nuevo Ministerio. Espartero no ha podido formar parte de él; ha buscado ministros que no ha encontrado; porque allí, como en todas partes, no hay muchos en el partido de la violencia; se han buscado algunos hombres de negocios como Onís, Campuzano, que por resentimientos personales estan en la oposicion, pero que nada tienen de comun con los anarquistas; despues, oficiales, administradores, estraños todos á los partidos, pero tambien á las Cortes y sin influencia con ellas. Este Ministerio, tal como lo forman los nombres, que era necesario tomar en la oposicion y no en la violencia, es dudoso que acepte, porque sus miembros estan ausentes, y el grito de la España contra las escenas de Barcelona basta para desanimar á cualquiera. Espartero va pues á encontrarse con la Reina y el Gobierno en los brazos, no sabiendo que hacer, habiendo ahuyentado á los antiguos ministros, no pudiendo serlo él, y no teniendo quien quiera serlo.

Primer eastigo, al que se ha se ha seguido otro. Espartero ha visto al motin ensangrentar las calles, cometer horrores que despues de cuarenta años parecia no deber repetirse. Espartero ha visto á las víctimas refugiarse á sus pies y á los de su muger: se indignó entónces. ¡Honor á él en sus faltas! Entónces se vió lo que es, un hombre honrado y generoso engañado por miserables. Amenazó al ayuntamiento con que lo mandaria fusilar, y restableció el orden. Pero allí está con su Reina desolada, humillada, sin ministros, sin poder, disgustada de reinar; y él ha visto en un dia empañada su gloria y rebajados sus servicios. Sin embargo, se ha levantado defendiendo el último dia el orden y á las gentes honradas. ¡Ojalá comprenda mejor el interes de su pais, de su soberana y de su gloria!

En medio de estas asquerosas escenas debemos felicitarnos por la conducta del jóven y animoso embajador enviado á Barcelona. Cuando fué patente que ninguna intriga podia ya ser imputada al Gobierno de la Reina; que la diplomacia francesa presentándose en Barcelona no incurria en ninguna responsabilidad; que no tenia que dar sino apoyo á la Reina, Mr. de la Redorte recibió orden de marchar. Animoso y prudente, estraño á los partidos, corria ménos riesgo que su predecesor. Desembarcó resueltamente en medio de las calles ensangrentadas de Barcelona, se presentó á la Reina, y le ofreció el apoyo de su gobierno: allí espera sin permitirse un juicio sobre los ministros que la Reina ha llamado ó llame. No es esta su mision. Los ministros escogidos por la Reina son para nosotros los ministros legítimos del trono español, sea cual fuere su orijen; si su conducta, sobre todo, como la de todos los hombres ilustrados por el poder, es humana y moderada, el embajador de Francia tratará con ellos como con otros los negocios de los dos gobiernos, formando votos por el orden, por la Reina, por esa noble monarquía española que falta á la Europa, y cuya vuelta al rango de las grandes potencias es á la vez una necesidad y un deseo sincero de la Francia.

territorial del auto definitivo de 8 de Junio de 1839, por el que este Sr. Juez 1.º entre otras cosas declaró falso, suplantado é ilegítimo el testamento de 29 de Diciembre de 1814 que á nombre de D. Domingo Aramburu se halla en el protocolo de D. José Barbeta y Jimenez, con las costas al D. Angel, se ha confirmado dicho auto con las costas por el tribunal superior, en Sevilla el dia de ayer. Somos de VV. atentos s. s. q. b. s. m. *Los hijos de Doña Rafaela Aramburu.*

VARIETADES.

EULALIA PONTOIS.

X.

CONCLUSION.

Abrióse en aquel momento la puerta del taller y se presentó Changiron llevando de la mano á Eulalia Pontois. Detúvose sonriendo al contemplar el aspecto de su suegra y de su suegra, quienes exclamaron á duo.
—Si; ella es! ella es!
—Ah! ¿VV. aquí? dijo Changiron con aire de burla.
—No debes extrañarlo, despues de tu indisculpable ausencia.
—Me alegro infinito de que así suceda, repuso Changiron; pues que las esplicaciones que vengo á dar á Torcy, le proporcionarán, como lo espero, tanto gusto como á él.
Miráronse las dos damas y el artista con aire de la mayor sorpresa, en tanto que Eulalia con los ojos bajos mantenía tímidamente oculta á espaldas de Changiron. Tomándola este de la mano, le dijo á Torcy;
—Amigo mio, traigo á V. la jóven mas noble, el angel mas puro que conozco.
—Ella exclamó Torcy, cuyo semblante se iluminó de alegría.
—Ella repitieron las señoras de Changiron y de Brevis con un movimiento de indignacion airada.
—Ella sí, ella repuso Changiron con tono severo.
—¿Y qué novela ha urdido esta señorita para persuadirte de su inocencia?
—Oh! señor! dijo Eulalia volviéndose hácia el marido.
—Déjalas, hija mia, déjalas, le respondió Anatolio, permitiéndole blandamente la mano: tu triunfo será con mas hermosos. Ademas, que yo tan solo me dirijo á...
—En este caso, estamos aqui de mas, dijo madama de Brevis; vámonos, hija.
—Como V. guste, señora, repuso el marques; pero Camila me hará el favor de quedarse.
—Es preciso que me acompañe á casa de un magistrado para prestar su testimonio juntamente conmigo.
—Es aun mas preciso, señora, retornó secamente Mr. de Changiron, que no comprometa mi nombre en una demencia cuya vergüenza recaeria sobre los que la hicieran.
—Explíquese V. pues.
—Sirvase V., señora, tener la paciencia de escucharme.
Invitó con un ademan á su muger y á su suegra para que se sentasen, mientras Antonia, enlazadas sus manos con las de Manuel, se mantuvo en pie con los ojos bajos. Entonces Changiron tomó la palabra el tenor siguiente:
—Para V., amigo Torcy, esta jóven es, como acabo de espresarme, un alma noble, una inocente víctima; se lo aseguro bajo mi palabra. Para VV., señoras, á quien una duda es necesario dar esplicaciones mas estensas, y deben comprenderlas con mayor facilidad, voy á hacer el relato de todos los pormenores. Hallándose Eulalia sola en el aposento de Madama de Soubiran, y medio dormida por causa del café que acababa de tomar, y cuya bebida recibiera de manos de su padre, creyó oír un ligero ruido; pero rendida por el sueño mas poderoso que el esfuerzo que hizo para despertarse, solo pudo sacar del todo aquella especie de letargo, al herir sus oídos los crueles sollozos y la violenta lucha cuyo estruendo partia del pecho de la enferma infeliz. En aquel instante, abrió un hombre la puerta que daba al parque, y arrojándose por ella desapareció con prontitud. Creyó Eulalia reconocer á su padre; lanzóse tras de él, y mientras que el fugitivo se deslizaba junto á las paredes de la quinta y tomaba la direccion de la calle de árboles por la calzada, siguióle ella caminando por el empedrado, oculta siempre á favor de las enredaderas que lo entupen en toda su longitud. Al cabo de la alameda que se detuvo junto á un hombre que estaba á caballo y le oyó decir:
—Aquí está el testamento de Madama de Soubiran. Y que el hombre le contestó:
—Aquí están los cincuenta mil francos de Mr. Paul Chagoin.
—Es posible! exclamó Camila.
—Ya, pero si ese cuento fuera verdad, añadió Madama de Brevis, se hubieran rastreado sus pisadas, del mismo modo que se rastrearón las huellas de esa chiquilla.
—Es que se olvidó suponer, que aquel hombre, al

deslizarse por las paredes de la quinta, no dejó nunca el enlosado que le sirve de borde, y que al subir por la calzada siguió siempre el empedrado de la alameda, pues que habia calculado perfectamente que las baldosas no conservarían la señal de sus pasos.

—Ah! dijo Madama de Brevis; y es esta señorita quien le ha contado á V. todo esto?

—Oh! señora! interpuso Eulalia, yo jamas lo hubiera descubierto si otros no hubiesen hablado.

—Y por ese motivo deberá ella ser para nosotros un objeto de veneracion; ella sabia el crimen de su padre, y mas bien que acusarle quiso morir, porque se precipitó en el rio que VV. luego hicieron reconocer.

—¿Y qué milagro pudo salvarla? preguntó madama de Brevis con una sonrisa de incredulidad sardónica.

—Un milagro muy sencillo, señora: á veinte pasos del sitio donde la jóven se arrojó al torrente hay un malecon que sirve de receptáculo á las aguas para el uso de un molino; á los pocos instantes se encontró Eulalia llevada sobre este malecon.

—Por cierto que fué muy hábil el medio de preservarse! observó Madama de Brevis.

—Preguntéle V. á ella misma, repuso Changiron; preguntele V., señora, porque instinto de preservacion quiso escapar de la muerte en el mismo instante de buscarla: como al momento de sentir que aun vivia, cuando ya iba perdiendo el conocimiento, no se atrevió por segunda vez á esponerse al suplicio que acababa de experimentar, y como siguiendo el malecon echó á huir á través de los campos sin saber á donde iba. Ella responderá que lo ignora, como ya me lo ha dicho. Pero si VV. quieren tener presente la violenta conmocion que acababa de recibir, el delirio de su espíritu mezclado con el trastorno fisico que el opio habria debido producir en ella, concebirán que todo pudo verificarse sin prevision ninguna.

—Oh! contestó madama de Brevis, no hay duda que es admirable; pero necesita muchas pruebas esa novela.

—Pruebas! dijo Changiron con aire desdeñoso, voy á darselas á V., señora, y creo que las hallará no solo completas, sino muy deliciosas, pruebas que harán á V. muy afecta, muy benévola y muy dispuesta en verdad para creer en la inocencia de esta muchacha.

—Caballero, el tono con que V. habla es cuando menos muy extraordinario.

—Señora, replicó Changiron, cuando dije á V. bajo mi palabra que Eulalia estaba inocente, no debió V. haberlo dudado.

—Pues señor, si no es mas que eso, V. me permitirá que lo siga dudando todavia.

—Espero lo contrario, pues debo á VV. aun la cuenta de mi ausencia, sobre la cual hicieron tan lindos comentarios.

—¿Quién se lo ha dicho á V.?

—¿Pues qué no saben que Mr. Gagerot tiene por principio contar siempre la verdad, la verdad pura, y acabo de encontrarle hace poco cuando entré en casa de la señorita Eulalia Pontois?

—¿Segun eso sabia V. que ya estábamos aqui?

—Y tambien el objeto que las habia traído. Pues bien, vean VV. ahora lo que ha pasado esta dichosa noche que tan grave alarma les ha hecho sentir. El hombre que estaba en el puente de Jena, era un tal Vaudrillan de quien VV. deberán acordarse. Este hombre fué el encargado por Mr. Paul Chagoin de corromper al padre de Eulalia como lo consiguió; pero como todos ellos eran unos insignes y diestros bribones, cuando llegó el dia de perpetrarse el delito, alejóse Vaudrillan, y probó incontestablemente hallarse en otra parte en aquellos momentos.

—¿Quién era pues el hombre á caballo que se hizo cargo del testamento?..... ¿Seria Mr. Paul de Chagoin?

—No, señora: Mr. Paul de Chagoin entiende demasiado bien esta clase de negocios para salir de Paris, y hacer sospechosos sus pasos en circunstancias tan espinosas. El hombre á caballo que recogió el testamento no era otro que un usurero, acreedor de Paul Chagoin, quien estaba entonces completamente arruinado por la cantidad de unos trescientos mil francos; ya ven VV. que bien valia la pena de tomar una parte tan activa en un hurto que hacia dueño á Mr. Paul Chagoin de un caudal, y le habilitaba para satisfacer á sus acreedores.

—Y le ha contado á V. eso el mismo Vaudrillan?

—Si señora, dijo Changiron; pero me cuesta la fiesta treinta mil francos.

—Treinta mil francos, para salvar á esta señorita! exclamó Madama de Brevis.

—Si, señora, interpuso Torcy; esos treinta mil francos.....

—Esta señora va á conceder ahora mismo que están muy bien empleados, repuso Changiron. En efecto, esos treinta mil francos los habia prometido Mr. Paul Chagoin á Vaudrillan, mas á condicion de que consiguiese el testamento; pero como le plugo al usurero en cuestion retenerlo en su poder, juzgó Mr. Paul de Chagoin que no estaba obligado á pagarlos.

—¿Que! ¿existe todavia el testamento? exclamó Madama de Brevis.

—Si, señora; contestó Changiron: el testamento existe. Ayer noche pasó Chagoin á casa de Vaudrillan para informarle que acababa de descubrir existia Eulalia Pontois y proponerle dos crímenes; denunciar á esta jóven y asesinar al usurero, para arrancarle de las manos el codicilo. Sea por remordimiento ó por temor, pidió Vaudrillan toda la noche para decidirse. Entonces fué cuando imaginándose que la delacion le produciria tantas ventajas como el crimen, escribió á Gagerot, quien sabia hallarse en mi casa, porque este se lo habia dicho á Paul Chagoin.

—¿Y qué hizo V. entonces, señor?

—Véalo V. aqui; fui en busca de un amigo cuyo nombre era una garantía para todos los actos que iba á poner por obra, y acompañado de él, me presenté al usurero, á quien dije la verdad sin andarme en rodeos, y como vió el peligro en que se hallaba, y que el asunto era nada menos que de galeras para él, puso en mis manos el testamento, sin resistencia ninguna; una hora despues, ya estaba yo en casa de Mr. Paul Chagoin, á quien, habiendo enseñado los documentos que habian ya caído en mi poder, forcé á que me firmase un reconocimiento de la validez del codicilo, y una cesion absoluta de todos sus derechos. Aquí están los papeles.

—¿Y sin duda habrá V. entregado á la justicia todos esos infames? dijo Madama de Brevis apoderándose de los documentos.

—Les he dado cuarenta y ocho horas de término para que salgan de Francia, pues hasta que hayan pasado dos dias no pediré á los tribunales la rehabilitacion de Eulalia Pontois.

—Eulalia Pontois ha muerto! interpuso la jóven, y es suficiente para Antonia el verse justificada delante de Manuel y en presencia de estas señoras. No inutilice V. el sacrificio que he hecho y los dolores que he sufrido.

—Tienes razon, dijo Torcy, y luego que yo te haya dado mi nombre, espero que nadie procurará informarse del que anteriormente tenias.

—Tambien espero que Madama de Torcy nos hará el honor de frecuentar nuestra casa.

—¿Es verdad que lo hareis? exclamó abrazándola Camila, si ¿vendreis á menudo? Siquiera por lo que habeis sufrido por causa nuestra.

Durante este coloquio leia Madama de Brevis el testamento, y su corazon rebozaba de júbilo.

—Oh! sí; cabalmente es esto; Mr. Gagerot me ha cumplido bien su palabra.

—¿Pero, y con respecto á él, dijo Torcy, cómo nos manejarémos para que calle?

—Le prometerémos nuestros votos en las próximas elecciones; contestó riéndose Changiron.

Retiróse en seguida acompañando á su esposa y á su madre política y se quedaron solos Antonia y Manuel.

Por lo demas, declara Lavignin, que desde aquel tiempo la conducta de Torcy en casarse con Antonia es incomprendible para él, mientras pretende Camila que ciertos hombres son altamente despreciables, cuando toman por esposas á semejantes mugeres.

FEDERICO SOULIÉ.

Soliloquio.

¿Cuando llegará el momento que acabe esta confusion! porque entré tanto me encuentro en muy falsa posicion. Hoy una opinion sostengo y mañana otra opinion, conforme la diligencia, el correo, ó el vapor. Hoy predico el consabido derecho de insurreccion, y ya mañana aconsejo que en pillando algun bribon que altere nuestra quietud ó indique revolucion se agarre, y codo con codo, sin piedad ni compasion se conduzca ante la ley y arroje allí el picaron cuanto tenga en la barriga. Terrible contradiccion que en ridiculo me pone y que les dará ocasion á esos pícaros cangrejos de reir sin ton ni son. Pero ¿que tengo de hacer? En tan grande indecision preciso es echarla un dia de valiente fanfarron, y otro calarse el capucho del diablo predicador. Por eso digo y repito con todo mi corazon ¿cuando llegará el momento que acabe esta confusion!

MERLIN.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnicion con el segundo batallon de Milicia nacional.—Gefe de dia un capitán del mismo.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon infanteria Marina.

Intendencia de la provincia de Cadiz.

El Juéves 20 del corriente debe procederse por esta Intendencia á la subasta gubernativa de la recompo-

sion que necesita el falucho nombrado *Isabel II*, del resguardo de puerto; lo que he dispuesto se inserte en este periódico para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta, quienes podrán presentarse en mi despacho á las 12 del indicado dia. Cádiz 17 de Agosto de 1840.—*Juan Garcia Barzunallana.*

La junta Directora del colegio de S. Pedro compuesta de los Sres. Dr. D. José Maria Almanza, provisor y vicario general de este obispado, presidente: Dr. D. Mateo Maria Gonzalez Sanchez, dignidad de maestro-escuela de la Santa Iglesia Catedral, vicepresidente: el presbítero, D. Francisco Mora y Cámara, rector: D. Juan Valdes, tesorero contador: D. Julian Lopez: D. Luis Crosa: D. Lorenzo Nicolas Mendaro: D. Vicente Maria de la Portilla: D. Francisco Gonzalez Barbadillo: D. Joaquin Soler: D. Sebastian Martinez de Pinillos, y D. Juan Ruiz de Somavia, secretario, ha acordado, para que los alumnos de dicho colegio no tengan que salir de noche á la Academia Mercantil, establecer en él cátedra de Comercio (cuya matricula estará abierta desde primero al 15 de Setiembre próximo) á cargo del profesor D. Felipe Alvarez.

S. Luis, O. y San Mariano.

El jubileo está en la parroquia de S. Lorenzo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol. 14	s. O. 30,04.	NE.	Celages.	
Al mediodia. 23½	s. O. 30,00.	O.	Clara.	
Al p. el sol. 20	s. O. 29,94.	NO.	Tomada.	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 17 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 6 y 43 minutos de la tarde.

MARAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 6 y 28 min. de la mañana.
Primera baja á las 12 y 43 min. del dia.
Segunda alta á las 7 y 1 min. de la noche.
Segunda baja á las 0 y 0 min. de la tarde.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el dia 18 de Agosto de 1840.

Hombres.....	3
Mujeres.....	1
Niños.....	4
Niñas.....	0
Total.....	8

ANUNCIOS.



Manual de agricultura y ganadería.
Los Sres. suscritores que no deseen quedarse con esta obra incompleta, pasarán á la librería de Moraleda, en los dias que faltan para acabar el presente mes de Agosto, á recoger los cuadernos que les

falten; pues pasado dicho término se retirarán para formar colecciones. Esta obra ha sido mejorada por el autor con varias adiciones sobre cortijos, viñas, y ganadería, sobre la eleccion, tantéo y cria de los toros para plazas; y se halla de venta al precio de 38 rs. en rústica en la mencionada librería de Moraleda, y en Jerez en la de Buena.

Instrucción de letra inglesa, partida doble y cambios.

EL profesor de la calle del Jardinillo, núm. 188, piso principal, tiene el honor de prevenir que el dia 10 del corriente han concluido dos Sres. y el 21 quedará vacante para otros dos.

La hermosa letra inglesa por el último método de Lóndres, que solo se instruye en este establecimiento, la enseña en dos meses con las ventajas que tiene acreditado; y la teneduría de libros y cambios en otros dos, en lecciones de una hora cada dia, á comodidad del que aprende. Los Sres. que gusten pueden pasar á ver los grandes adelantos por tan útil sistema y á enterarse de los demas pormenores.

El profesor da miles de gracias á este respetable público por los favores que le dispensa desde su llegada á Madrid.

Vacuna publica.

La academia nacional de Medicina y Cirujía la administrará el 20 del corriente á las 5 de la tarde en el local situado en el primer patio del ex-convento de San

Francisco. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comisarias.

PARTE MERCANTIL.

Lonja de Corredores.

DEL 18 DE AGOSTO DE 1840.

CAMBIOS.

Madrid á 90 dias fecha , , , ,			
á 60 dias , , , , ,			
á corto , , , , ,	1 á 2	p 0000	benef.
Barcelona en pfs. á 8 d. v. , ,	1 á 2	p 0000	benef.
Valencia á corto , , , , ,	4	p 0000	benef.
Bilbao á corto , , , , ,			
Coruña á corto , , , , ,			
Sevilla á corto , , , , ,	par á ½	p 0000	queb.
Santander á corto , , , , ,	1	p 0000	benef.
Granada á corto , , , , ,	2	p 0000	queb.
Alicante á corto , , , , ,	par á ½	p 0000	queb.
Málaga á corto , , , , ,	½	p 0000	queb. plat.

Lóndres , , , , ,	38½	poc. oper. i plata.
Paris , , , , ,	80 á 80½	nominal.
Hamburgo , , , , ,		
Génova , , , , ,		
Gibraltar á 8 dias v. f. , , , ,	par	nominal.
90 á dias , , , , ,		

FONDOS PUBLICOS

Títulos del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuevos con el cup. corr.	24½	p 0000 papel.
Dhos. en cortas cantidades...	25 á 26	
Dhos. del 4 con el cup. corr.	20	papel.
Vales no consolidados.....	54	pf. nominal.
Certif. de deuda sin interes		
anter. al 1.º Mzo. 1836.....	8½	p 0000 nomina.
Dhas. en cortas cantidades...	9½ á 10	
Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836	6	papel.
Capones vencidos.....	20	plata.
Billetes del Tesoro de Mayo de 1838.....		
Libranz. de id. admisibles en pago de derechos.....	14 á 15	p 0000 queb



BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Del Carril, polacra-goleta Unico Calisto, Andres Rodriguez, con cebollas y huevos, en 4 dias.
De Eiseneur, bergantin ruso Union, J. S. Rosgoith, con tablas, en 38 dias.
De Amsterdam, bergantin-goleta americano William Davis, T. C. Corrieh, en 73 dias.
De Sanlúcar un místico con trigo.
De Moguer otro con paja.
De Sevilla una tartana, un laud y un místico con trigo.

SALIDOS.

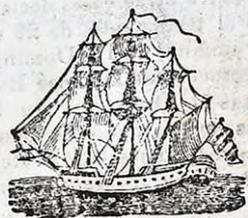
El 14.—Bergantin español Ricardo, D. Bernardo Andicochea, para Gibraltar, en lastre.
El 16.—Goleta inglesa Clarence, William Anderson Cox, para Lóndres, con vino.
El 17.—Goleta idem Mary Ann Arabella, James Crouchi, para idem, con idem.
Bergantin ingles Southampton, William C. Riley, para Lóndres, con vino.
El 18.—Bergantin español Zoylo, D. Pedro Santiago, para Marin, con sal.
Bergantin español Encantadora, D. Juan Lorenzo Gonzalez, para Vigo, con la carga que trajo, y sal.
Pailebot español Ulises, D. Martin Boada, para Santander, con aceite, vino y otros efectos.
Fragata española Maria de la Paz, D. Laureano Lopez, para Barcelona, con parte de la carga que trajo.
Bergantin-goleta ingles Jorge 4.º, John Phillips, para Lóndres con vino.

Para las Islas Canarias.



EL 26 del corriente dará la vela el místico español BUEN MOZO; admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa de cinco torres, número 135.

Para Tampico directamente



LA fragata-banca francesa LANSELMO, de supe andar, al mando del capitán Le Guenedal, se espera próximamente desde Burdeos saldrá para su destino á muy pocos dias de su llegada por tener listo su cargamento. Admite algo á flete, y pasajeros para los que tiene

mejores comodidades, habiendo sido construido este buque espresamente para paquete y para la carrera de Burdeos á Tampico. Se despacha en la calle Ancha, número 2

VAPORES EN- el Puerto de Santa María. Viajarán los dias y á las horas que siguen, por niéndose que estas alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.



TRE CADIZ María. Viajarán que siguen, por salidas podrán

De Cádiz.

Del Puerto.

MIÉRCOLES 19.

SOL.

7½ de la mañana.	6 de la mañana.
1½ de la tarde.	8½ del idem.
4½ de idem.	3 de la tarde.

JUEVES 20.

8 de la mañana.	6½ de la mañana.
2 de la tarde.	9½ de idem.
5½ de idem.	4 de la tarde.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio, le impida regular las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.



El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla Juéves 20 del corriente á la 1 de la tarde.

El BETIS saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 21 del corriente á las 11 de la mañana.



Teatro Principal.

Hoy se volverá á poner en escena la aplaudida comedia en 5 actos de D. M. B. de los Herreiros.

El Pelo de la Dehesa.

NOTA. Se están disponiendo dos comedias nuevas en 2 actos cada una traducidas de frances, tituladas: la primera, EL COMODIN, y la segunda, DOS PADRES PARA UNA HIJA.

Igualmente se preparará la comedia nueva, en 5 actos, titulada

El Astrologo de Valladolid

Teatro del Balon.

Mañana se ejecutará la comedia en 2 actos, titulada

¿Se acabaran los enredos?

Seguirá un intermedio de BAILE.—Acto contiguo la pieza en un acto, titulada

Los guantes amarillos.

Otro intermedio de BAILE.—Dando fin con el gracioso SAINETE.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 131.